



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

11 de Julio de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
COLOMBIA	página 6
ECUADOR	página 10
URUGUAY	página 14



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chitaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 05 de julio de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

- Cantidad de infectados reportados : 77815 personas
- Cantidad de fallecidos : 1507 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

Desde el 01 de julio que el Área Metropolitana de Buenos Aires ha vuelto a la fase 1, lo que ha generado un notorio descenso de la movilidad en todo tipo de transporte, estimado en un 30% menos.

Como era esperable, todavía no se divisa un descenso en la ocupación de camas ni en la cantidad de nuevos contagios que se mantuvo alta (más de 2 mil casos diarios) durante esta semana. Los efectos de las medidas adoptadas deberían empezar a impactar a partir de esta semana y más notablemente la semana que viene.

En los nuevos contagios, se ha observado un cambio en la proporción donde actualmente la Provincia de Buenos Aires está teniendo más casos que en la Ciudad de Buenos Aires, que si bien es acorde a la mayor población era un fenómeno que no estaba sucediendo. Actualmente la Provincia de Buenos Aires tiene un acumulado de 51,4% de la cantidad total de casos mientras que la Ciudad lleva el 40,4%. En el resto del país se mantienen focos muy aislados como Chaco y la frontera entre Río Negro y Neuquén.

Por esto se mantiene firme el objetivo de evitar que la enfermedad se propague desde el AMBA hacia otras ciudades del país.

Si bien, había expectativa por el nivel de acatamiento de las medidas por parte de la población, dado que, hasta el día de hoy, van 109 días de cuarentena, se puede indicar que las medidas han sido bien recepcionadas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hay 31443 casos positivos con 11875 altas y 603 fallecidos (una tasa de letalidad de 1,92%) mientras que en los barrios vulnerables de esta ciudad se concentran 10235 casos positivos, 6061 altas totales y 97 fallecidos (tasa de letalidad del 0,95%). En este sentido, los barrios vulnerables representan un 33% de los casos de la ciudad, proporción que sigue disminuyendo desde las últimas semanas.

Se mantienen las políticas de búsqueda activa, principalmente, el programa DETeCTAr incluyendo barrios formales de la ciudad y manteniéndolo en los barrios vulnerables.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:



Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

Además, aparecen las enfermedades estacionales que ocupan camas del sistema público de salud.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Evitar la relajación de las medidas de seguridad adoptadas en aquellas actividades que se van liberando de la cuarentena.



Controles en el acceso a la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 06/07/2020



Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo – Presidente Ejecutiva –
presidencia@acodal.org.co

CAPÍTULO:

AIDIS COLOMBIA – Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
– ACODAL.

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Dos semanas después del primer día sin IVA en el país, se reportaron 5.335 nuevos casos de coronavirus este jueves, 9 de julio, para llegar a un total de 133.973 personas contagiadas con covid-19. A la fecha, 4.714 colombianos han perdido la vida y 56.272 se han recuperado.

De este modo, las cifras de Colombia son las siguientes:

- **Casos confirmados:** **133.973**
- **Número de Fallecidos:** **4.714**
- **Personas Recuperadas:** **56.272**
- **Pruebas realizadas día:** **21.526**
- **Casos Activos:** **72.716**

De los 133.973 contagiados de coronavirus, 72.716 casos están activos, según reveló el Ministerio de Salud. A la fecha, en el mundo hay 12'017.118 casos de coronavirus, 549.276 han muerto y 6'650.675 se han recuperado del virus.

La entidad también informó este jueves que se procesaron 21.526 pruebas y que las principales comorbilidades de los fallecidos por coronavirus son: hipertensión arterial, diabetes, obesidad, EPOC y enfermedad cardiovascular.

En Colombia hay 9,28 muertos por cada 100.000 habitantes por la pandemia, según la Universidad Johns Hopkins. Además, en Latinoamérica, Colombia es el quinto país con mayor número de casos.

Con relación al último reporte enviado, 24 de junio del 2020, el número de infectados por el COVID-19 aumento en **56.860 casos**. Se estima que el pico de la pandemia llegue a mediados del mes de Agosto.



2. ACCIONES REALIZADAS:

El presidente Iván Duque Márquez anunció que el Aislamiento Preventivo Obligatorio, tal y como está en la actualidad, se extenderá hasta el **1° de agosto**, con modificaciones importantes en lo concerniente a la recuperación de vida productiva. Así mismo, se realizarán pilotos en municipios no covid-19 y en aquellos con bajos registros del virus.

Por otro lado, se conoció que la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) anunció la donación de US\$5 millones para la atención de la pandemia del coronavirus en Bogotá. Los recursos estarán focalizados en fortalecer la capacidad hospitalaria de la capital; las capacidades del talento humano para tratar la covid-19; la toma de



muestras en el espacio público o a personas que vayan en vehículos particulares y en un manejo óptimo de aislamiento de los pacientes.

Toando en cuenta que Bogotá D.C. es la ciudad del país con más casos de Coronavirus, el Gobierno Nacional aprobó un modelo de cuarentena sectorizada propuesto por la alcaldesa Claudia López para implementar nuevas acciones de contención de la pandemia de coronavirus en la capital. El proceso de cierre de localidades se aplicaría entre el 13 de julio y el 23 de agosto.

De esta manera, se procederá a cerrar las localidades en un tiempo que puede oscilar entre 7 y 14 días, desde el 13 de julio hasta el 23 de agosto.

Sobre esta medida, que estaba considerada ya por las autoridades de salud de Bogotá, la Alcaldía explicó que el cronograma de cierre de cada localidad será el siguiente:

- Del 13 al 26 de julio: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe, Chapinero, Santa Fe, Usme, Los Mártires y Tunjuelito.
- Del 27 de julio al 9 de agosto: Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Fontibón.
- Del 10 al 23 de agosto: Suba, Engativá y Barrios Unidos.

Las primeras en entrar en estas medidas serán las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, por el alto nivel de casos de coronavirus confirmados por localidades.

Desde el Ministerio de Salud se informó que la “decisión es tomada teniendo en cuenta que la velocidad de propagación del virus en la ciudad es diferencial, por lo cual amerita decisiones focalizadas debido a que Bogotá tiene una particularidad por extensión y población, equivalente a cinco o seis ciudades en un mismo territorio”.

Los cierres localizados tendrán el apoyo de la fuerza pública para llevar a cabo los cercos epidemiológicos y se fortalecerán las campañas de pedagogía sobre el virus.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- La crisis económica generada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19) tiene un impacto importante en Colombia y golpea una estructura productiva y empresarial, con debilidades que se han originado a lo largo de décadas, de modo que se sugiere implementar productos y servicios con alto valor agregado. Reinventar el negocio para hacerlo más atractivo a la “nueva normalidad”.
- En la estructura productiva de Colombia, no hay incentivos para el desarrollo de actividades de mayor valor agregado en las mipymes, e incluso hay factores que lo dificultan. En las actividades basadas en recursos naturales y los servicios básicos (agua, luz, electricidad y telecomunicaciones), no pueden desarrollarse debido a la elevada intensidad de capital que requieren las inversiones. Se sugiere que el gobierno sirva como garante a los préstamos de capital que requieren las empresas para su mejoramiento.
- La única manera de controlar la pandemia es mediante la prevención que, en general, implica la reducción de los contactos sociales. Las medidas tomadas por



Colombia se traducen en diferentes niveles de restricción social y, por lo tanto, de limitación de las actividades económicas.

- La reducción de los ingresos de los consumidores y la incertidumbre han redundado en una caída del consumo y un cambio en los patrones de consumo, es por ello que se sugiere fortalecer el aparato productivo para mitigar el impacto.

4. RECOMENDACIONES:

- **La pandemia está en pleno apogeo.** Las medidas de mitigación impuestas para salvar vidas están reduciendo con dureza la actividad económica. Se puede prever que esta reducción dure por lo menos uno o dos trimestres más, es por ello que se debe ayudar a la población más vulnerable que debido a sus condiciones de aislamiento no tienen los ingresos necesarios, con la finalidad de contener la propagación del virus.
- Establecer las directrices para que, a través de las modificaciones a los contratos, las entidades contratantes consideren y reconozcan los costos inherentes a la implementación por parte de los contratistas e interventores de los protocolos de bioseguridad, y el sostenimiento de los mismos, mes a mes, durante el tiempo restante para la terminación del proyecto.
- Mantener las campañas comunicativas en las etapas de contención, mitigación y reactivación. La clave, no es priorizar la importancia de la transparencia y de datos de calidad, lo que permitirá tomar mejores decisiones.

Evitar una disrupción económica excesiva. Las políticas deben salvaguardar las redes de relaciones entre trabajadores y empleadores, productores y consumidores, prestamistas y prestatarios, de forma que las empresas puedan reanudar plenamente sus actividades cuando se haya superado la emergencia médica.



Elaboración: Ing. Antonio Salvatierra Sellan, Mgs. Walter Bajaña Loor, Colaboracion Nelson Olaya Yagual, M. Sc, -Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña Molina.

CAPÍTULO: 11

AEISA – ECUADOR

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Durante la semana del 29/06/ al 05/07/2020 en el Ecuador, se registran los siguientes datos:

Según informe de situación N° 129 del coronavirus, a esta fecha se tienen: 61.958 contagiados a nivel nacional.

La cifra de fallecidos alcanza los 4.781. Adicionalmente se computan 3.195 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.

Se han tomado 163.842 muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas.

Pacientes recuperados son: 5.900.

Con alta hospitalaria: 7.810 y Alta epidemiológica: 15.012.

Además, hay 27.492 pacientes estables en aislamiento domiciliario y hospitalizados estables: 639.

También existen 324 personas hospitalizadas con pronóstico reservado.

Las provincias con mayor número de fallecidos confirmados son: Guayas con 1.624, Manabí con 639, Pichincha con 549, Santa Elena con 326, El Oro con 275 y Los Ríos con 274. Le siguen Chimborazo 160, Cotopaxi 130 y Tungurahua con 111. El resto de provincias tiene menos del centenar de fallecidos.

2. ACCIONES REALIZADAS:

En la semana del 29/06 al 05/07/2020, se desarrollaron actividades, que se indican a continuación:

- Las Provincias de la Amazonía ecuatoriana, registran aumentos de casos de COVID-19.
- En Quito, se han incrementado los contagios y muertes, por el COVID-19, Por lo que se ha efectuado la modificación del semáforo amarillo.
- Los casos de COVID-19 aumentaron a más del doble en 16 parroquias de Quito.



- La Terminal Terrestre de Guayaquil, ha procedido con la reactivación limitada de los servicios, inter provinciales.
- La ciudad de Guayaquil, continúa con semáforo amarillo, desde el 20/05.
- Guayaquil se dividirá en 17 zonas para evitar rebrotes de coronavirus.
- Se resalta el optimismo ante planteamiento de la estrategia de 'burbuja social' para el esparcimiento.
- Desde que Quito pasó al semáforo amarillo (3 de junio), los casos de COVID-19 han aumentado y por este incremento, los hospitales han colapsado.
- Se ha definido que el foco de contagio en la capital, Quito, está en cuatro zonas: Centro Histórico, Panecillo, Chili bulo y La Ecuatoriana.
- Aumentan levantamientos de cadáveres en Quito.
- En el cantón Portoviejo de Manabí, se ha establecido un aumento significativo de contagios, según el COE local y GAD correspondiente.
- Para la determinación de las tasas de contagios, por cada 1.000 habitantes, se recomienda utilizar mapas de calor interactivos, disponible en la Web.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

El Gobierno Nacional, en coordinación con los Ministerios de Salud, Obras Públicas, Finanzas y Secretaría de Riesgos, para enfrentar la pandemia del Coronavirus; ha planificado medidas y acciones más flexibles, racionales y seguras, con la finalidad de cumplir con las metas fijadas, que apuntan a la reactivación económica en general, priorizando la atención, en ciudades con semáforo sanitario amarillo y verde.

- ❖ Desde el presente mes de julio, para el cambio de semáforo, la Secretaria de Estado planifica y analiza los protocolos y normas de bioseguridad a implementarse con miras, a evitar un segundo brote del COVID-19.
- ❖ El Ministerio de Salud, aplicará la plataforma tecnológica Distancia2, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que utiliza inteligencia artificial, para evitar aglomeraciones. Este sistema se articulará con las cámaras del sistema ECU911.



- ❖ Se reactivará en el mes de julio, el turismo en las playas, con las prevenciones del caso.
- ❖ Se destaca que más de \$16 mil millones, es la estimación de pérdida en ventas y producción.
- ❖ Los daños colaterales directos, económicos y productivos causados por la pandemia del COVID-19, son catastróficos.
- ❖ _Guayaquil vence a uno de los peores brotes de Covid-19 en el mundo, según reporta The Wall Street Journal.
- ❖ El porcentaje del 70% de contagio estimado, significaría que Guayaquil, ya tiene el denominado “contagio de rebaño”, según Ministro de Salud.

4. RECOMENDACIONES:

El Ministerio de Salud y COES: Nacional, Cantonales y Provinciales y los GAD Cantonales, Provinciales y Parroquiales, deberán coordinar activamente la Evaluación, Control y Monitoreo de la Evolución de la Pandemia del Coronavirus, con la finalidad de implementar con urgencia los correctivos necesarios, cambios de semáforos; registrando todas las novedades relevantes y urgentes de atender con las medidas inmediatas, adecuadas y seguras.

Es necesario mantener una comunicación fluida, permanente y consistente, debidamente correlacionada, respecto a las tasas de contagios y de muertes por el virus. Fortalecer con los Medios de comunicación, una constante y oportuna información, difusión de noticias con datos relevantes y por destacar, para conocimiento de todas las Autoridades involucradas, Instituciones y todos los responsables y también para la Ciudadanía en general.

Definir Técnica y Económicamente, la previsión u obtención o asignación de los recursos económicos suficientes; logística y/ó suministros de materiales, equipos e instrumental médico, etc., necesarios, previsibles e imprescindible, para el personal sanitario y de servicio, con el objeto de atención a los afectados por el coronavirus.

Materializar ó efectivizar, la comunicación, coordinación, relación, alianza o convenio, con los Organismos Internacionales; Universidades e Instituciones de Investigación de reconocida solvencia y prestigio a nivel mundial y a nivel Nacional. con relación al avance actualizado sobre el COVID-19.



Programar la Organización de Webinar, Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos, etc., por medios virtuales, utilizando, las TIC, Redes Sociales, etc. las plataformas Zoom.us, Skype, etc. Sobre la Evolución y Desarrollo de la Pandemia del Coronavirus, Tratamientos, Medicamentos y Obtención de Vacunas, etc.

Se sugiere considerar y aplicarse la publicación de Monografía del BID #814.-Washington, D.C de mayo 2020, Titulada:” Del confinamiento a la reapertura: consideraciones estratégicas para el reinicio de las actividades en América Latina y el Caribe en el marco de la Covid-19.



Alejandro Iriburo

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 6 de julio de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 960
- Casos activos: 73
- Recuperados totales: 858
- Fallecidos a causa de COVID-19: 29

- El día 6 de julio se procesaron 948 análisis y se detectaron 4 casos positivos nuevos de Coronavirus COVID-19, todos ellos en el departamento de Treinta y Tres. Ya están identificados los contactos y se mantiene un estricto seguimiento epidemiológico.
- Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo se han procesado 72.553 tests y se han registrado 960 casos positivos de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total, 858 ya se recuperaron.
- Se confirmó un nuevo fallecimiento por Coronavirus. Se trata de una paciente de 70 años que estaba internada en Montevideo. Ya son 29 las defunciones por COVID-19 en Uruguay.
- Actualmente hay 73 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, ninguna de ellas se encuentra en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
- Del total de casos positivos confirmados, 149 corresponden a personal de la salud. 127 de ellos ya se recuperaron, 21 están cursando la enfermedad y 1 falleció.
- Los departamentos con casos activos al día de hoy son 5: Canelones, Maldonado, Montevideo, Paysandú y Treinta y Tres.

Fuente:

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/>



2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (30 de junio al 6 de julio de 2020):

- El Gobierno dispuso la prórroga, hasta el 31 de julio, del subsidio por enfermedad para que los trabajadores mayores de 65 años permanezcan en aislamiento por 30 días más, mediante un decreto del Poder Ejecutivo, en el marco de las medidas implementadas por el Gobierno a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
- El Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección de Medio Ambiente, aportó 8.000 dólares al de Educación y Cultura para que el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable instale un laboratorio dedicado al monitoreo ambiental del virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19. Este acuerdo posibilitará detectar cuáles son los lugares con mayor riesgo de exposición y diseñar estrategias de control adecuadas.
- El ministro de Transporte y Obras Públicas, suscribió, el miércoles 1º, un convenio con la dirección del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, que permitirá ampliar la infraestructura edilicia para albergar cinco camas más de internación en el centro de terapia intensiva (CTI).
- El Ministerio de Salud Pública, la Secretaría Nacional del Deporte y la Asociación Uruguaya de Fútbol habilitarán desde el 13 de julio los partidos amistosos de fútbol, profesional y amateur, y los partidos oficiales de handball, vóleybol y hockey, al aire libre y sin utilizar vestuarios.
- El Gobierno definió que los sectores educación, cultura, deporte, agencias de viaje e inmobiliarias exoneren los cargos fijos de OSE y UTE y del 100 % del cargo por potencia contratada de energía eléctrica desde abril a setiembre. Por otra parte, que los hoteles, restaurantes, salones de fiestas y eventos accedan a una exoneración parcial de los cargos fijos en función de los consumos registrados en igual mes del año pasado.
- El Gobierno publica los precios de productos sanitarios y alimentos de una canasta básica, elaborada por el Sistema de Información de Precios al Consumidor (SIPC) y el Mercado Modelo, con mínimos, máximos y promedios. El objetivo de esta información, cuyos valores están actualizados al 1º de julio, es poner a disposición de la ciudadanía datos de calidad para realizar las compras.
- El presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) confirmó que este año las vacaciones de invierno para educación primaria, secundaria y técnico-profesional serán desde el 20 de julio hasta el 2 de agosto. Explicó que la decisión está relacionada con cuestiones sanitarias y con el descanso de los docentes que trabajaron intensamente en este tiempo fuera del aula.



-
- Con la intención de fortalecer la respuesta del sistema sanitario ante la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Salud Pública adquirió 45 respiradores. La compra fue posible gracias a la intermediación de las oficinas en Dinamarca del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a la articulación de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Fuente: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/>

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables y en las ciudades binacionales con frontera seca (medidas adoptadas, protocolos establecidos, evolución de la situación sanitaria, seguimiento epidemiológico ante brotes).

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.